


Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

Un violentador con fuero

• El "No estás solo" sonó a burla y desprecio contra la lucha feminista.

"No estás sola", no sólo es una frase de sororidad que significa el respaldo a alguna mujer que es víctima de alguna injusticia, sino una causa, una bandera y un logotipo de unidad de las mujeres que luchan por la igualdad de género y la erradicación de los diferentes tipos de violencias que día a día enfrentan miles de niñas y mujeres. Por eso, el grito: "No estás sólo" de las y los diputados de la mayoría oficialista para respaldar a **Cuauhtémoc Blanco**, para que no fuera desaforado (retirarle el fuero para que la fiscalía de Morelos pudiera procesarlo) no sólo sonó a burla y desprecio contra la lucha feminista, sino además como una violenta provocación.

El actual diputado **Blanco** está acusado por violencia familiar en contra de su esposa y por intento de violación en contra de su media hermana, **Nadia Fabiola Blanco**, quien ha narrado públicamente los hechos que denunció hace un par de años.

Además del escándalo que implica que un personaje del ámbito público, que ya fue presidente municipal, gobernador y una celebridad del fútbol (el deporte más popular en México y el mundo) haya intentado violar a una mujer, en este caso, se suma la agravante de que la víctima es su media hermana. No obstante, la gravedad del hecho, el exfutbolista no es el primer legislador que enfrenta una acusación de acoso o violencia sexual; con anterioridad, otros representantes populares ya fueron señalados por su actitud violenta en contra de las mujeres, pero nada sucede con ellos, por el contrario, son las víctimas las que enfrentan el escarnio público.

Sin embargo, lo que pasó esta semana en la Cámara de Diputados, resulta inaudito y rebasa cualquier novela de ficción, porque, la diferencia de este caso con otros es el apoyo que recibió el exfutbolista por parte de sus pares legisladores, no sólo hombres, sino, para sorpresa pública, también de las diputadas de la generación de la paridad. Es plausible que al calor de la euforia que les provoca sentirse con el poder de proteger

a uno de los suyos por encima de la ley, un gran número de legisladoras, que respaldaron a **Blanco**, no se percataron de que el impacto de su actitud es más lesivo que la de los legisladores de sus bancadas, toda vez que el mensaje es simbólico y claro: en México, los representantes políticos pueden usar el fuero para violentar a las mujeres y quedar impunes; incluso, cuentan con el respaldo de las propias legisladoras de sus partidos, para quienes el violentador es la víctima y no el victimario.

Quizás, la mayoría de mujeres que ostentan una diputación federal o local o una senaduría, y que recientemente debutan en la actividad política, desconocen que los espacios que ellas representan son producto de la larga lucha feminista de las organizaciones de mujeres y de las legisladoras de todos los partidos que, en 2014, a la luz de las reformas

estructurales del Pacto por México, lograron que se reformara el artículo 41 de la Constitución para que los partidos políticos fueran obligados a registrar las candidaturas de forma paritaria, tanto por la vía de mayoría relativa, como la de representación proporcional. En ese entonces, quienes pugnaron por las reformas, creyeron que, si había más mujeres en los cargos de elección popular, iba a ser más fácil impulsar la agenda de género en favor de la igualdad y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, pero quedó demostrado que esto no es así. Por un lado, el hecho de que haya más mujeres en el Poder legislativo, no quiere decir que haya mayor pertenencia a las causas de la lucha de las mujeres; por otra parte, queda claro que las legisladoras del Congreso de la Unión no tienen poder de decisión, porque si bien es cierto, ellas se sumaron al aplauso y al ominoso grito de "no estás solo", el tema no hubiera concluido de esa forma si la Junta de Coordinación Política, encabezada toda por hombres, no hubiera decidido que así fuera.

Blanco no es el primer legislador que enfrenta una acusación de acoso o violencia sexual.